

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 011 2013-00547-00
Demandante	RAUL ALFONSO GONZALEZ PEREZ
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Ordena Retiro de Demanda

Teniendo en cuenta el memorial visible a folio 28, y como quiera que se dan los presupuestos del art. 174 del CPACA, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos, por secretaría hágase entrega a la persona autorizada.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA  
Jueza

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ SECRETARIO</p>
--